

Gobierno federal revisa caso de Kenia Hernández, activista presa en penal de máxima seguridad

Por: Diana Hernández Gómez. 31/01/2023

Kenia Hernández Montalván lleva dos años privada de su libertad en un penal del estado de Morelos. El equipo defensor de la activista ha intentado negociar acuerdos reparatorios que le den la libertad, pero hasta ahora esto no ha sido posible. No obstante, se espera que la situación cambie ahora que funcionarios del gobierno federal han comenzado a analizar el caso.

En una conferencia matutina del 30 de diciembre de 2022, ante una pregunta de los medios de comunicación, el presidente Andrés Manuel López Obrador habló sobre el caso de la activista amuzga Kenia Hernández. Obrador afirmó que la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, y el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, podían atenderlo.

A unas semanas de estas declaraciones, este martes 17 de enero de 2023, Fabiola Vite Torres —abogada de Kenia Hernández— confirmó a Cimacnoticias que ya hubo un primer acercamiento con ambos funcionarios. De acuerdo con la defensora legal, tanto Rodríguez Velázquez como Nuño Lara están documentando la situación de las carpetas de investigación.

Cuando termine este proceso, se determinará junto con el equipo de abogadas y abogados de Kenia la forma en la que las instancias del gobierno federal pudieran cooperar para lograr los acuerdos reparatorios que dejen en libertad a la joven activista de Guerrero.

CAPUFE cierra posibilidad de dejar libre a Kenia Hernández

Actualmente, Kenia Hernández Montalván acumula una sentencia de cerca de 21 años en prisión y aún enfrenta ocho causas penales, todas ellas susceptibles de acuerdos reparatorios. Específicamente, estos acuerdos deben negociarse con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), un organismo público descentralizado del gobierno federal.

Este organismo es una de las instituciones que ha acusado a la defensora de derechos humanos por supuestos ataques a las vías de comunicación. De acuerdo con el equipo defensor de la activista amuzga, en noviembre del 2022 se intentó dialogar con CAPUFE para plantear un acuerdo reparatorio. Sin embargo, como en otras ocasiones, el organismo se negó a esta posibilidad y aseveró que no es su intención alcanzar esa resolución en sus denuncias contra Kenia Hernández Montalván.

Ante la negativa de CAPUFE, Libertad para Kenia (un movimiento por la libertad de la activista y abogada) ha emprendido una campaña a través de redes sociales para ejercer presión al gobierno federal y pedir que se atienda el caso como es debido luego de las declaraciones de Andrés Manuel López Obrador.

“Necesitamos que CAPUFE acepte el acuerdo reparatorio para tener a Kenia en libertad”, se lee en los videos difundidos por el movimiento Libertad para Kenia.

Además de CAPUFE, la empresa privada OHL (ahora Aleatica) también ha promovido denuncias contra Hernández Montalván. Esta empresa, interpuso la demanda por la que la activista recibió una sentencia de 11 años por el robo de \$500 pesos, un celular y una cartera.

Las condiciones de Kenia Hernández en el penal

Desde que Kenia Hernández Montalván está en el Centro Federal de Readaptación Social Número 16 (CEFERESO 16) de Morelos, varias organizaciones han denunciado diversas violaciones contra los derechos humanos de la activista.

Además de mantenerla incomunicada y restringirle las llamadas telefónicas y las visitas, las autoridades penitenciarias mantenían a Kenia en una zona de máxima

seguridad donde no recibía ni siquiera los rayos del sol.

Según declaró Fabiola Vite Torres a Cimacnoticias, Hernández Montalván ya fue trasladada a una zona de seguridad media; esto, a raíz de la intoxicación masiva de cerca de 700 mujeres en el penal. Tras este cambio, la activista puede salir a tomar el sol una hora al día. No obstante, de acuerdo con su abogada, las condiciones de aislamiento para la activista continúan.

“Mantenemos una comunicación de 10 minutos con ella una vez a la semana, pero tiene que dividir este tiempo no solamente con su equipo jurídico, sino también con sus hijos y con sus demás familiares”: Fabiola Vite Torres

El equipo defensor de Kenia Hernández ha solicitado en diversas ocasiones mejorar esta situación. No obstante, las autoridades penitenciarias han respondido que, al tratarse de un penal federal de máxima seguridad, el trato es igual de severo para todas las internas. Esto quiere decir que todas estas mujeres están expuestas a pésimas condiciones, y para aquellas con perfiles como el de Kenia, el riesgo de vulnerabilidad es aún mayor.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PUSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Voces feministas

Fecha de creación

2023/01/31